

SECRETARÍA DE LA MUJER

Universidad de las Mujeres

AVISO DE PRIVACIDAD

(Integral)

La Secretaría de la Mujer a través de la Universidad de las Mujeres, con domicilio Acceso VI #61, Zona Industrial Benito Juárez Qro, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione en su **Estudio Socioeconómico** los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre Completo
- 2) Lugar de Nacimiento
- 3) Fecha de Nacimiento
- 4) Edad
- 5) Número Telefónico (fijo o celular)
- 6) Correo

- 7) Escolaridad
- 8) Estado Civil
- 9) No. De familiares que viven en la casa
- 10) Laborales (actividad laboral, horas laborales)
- 11) Patrimoniales (dependientes económicos, ingresos, medio de transporte, créditos)

Los siguientes datos se consideran sensibles, por lo que requerimos de su consentimiento para su obtención y tratamiento, el cual tendrá como finalidad acreditar cualquier condición de vulnerabilidad frente a la Universidad de las Mujeres:

Acepto No Acepto

- 12) Origen étnica o racial
- 13) Uso o conocimiento de lenguas indígenas
- 14) Si se considera parte de la comunidad LGBTTTIQ+
- 15) Si se encuentra en situación de orfandad
- 16) Si se encuentra embarazada
- 17) En el supuesto de ser migrante:
 - 17.1 Información sobre el proceso de migración
 - 17.2 Motivos de la migración

- En el supuesto de tener alguna discapacidad propia o en la familia:
 - 18.1 Información sobre la discapacidad propia
- 18.2 Información sobre la discapacidad de algún miembro de la familia
- 19) En el supuesto de haber sufrido alguna Violencia
 - 19.1 Tipo de violencias que ha sufrido
 - 19.2 Si se realizó alguna acción legal
 - 19.3 Delitos de los cuales ha sido víctima
 - 19.4 Si se realizó una denuncia

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20, fracción IV y 22, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer del Municipio de Querétaro.

Para los siguientes fines:

- 1) Con la finalidad de evaluar y establecer los porcentajes de becas para los estudios en la Universidad de las Mujeres.
- 2) Para preservar los documentos físicos y digitales que genere dicho procedimiento como parte de su archivo.
- 3) Para la elaboración de estadísticas, sometiendo previamente los datos a un proceso de disociación, por lo cual no se vincula la información estadística con datos que hagan identificables a las personas.
- 4) Para el caso de los datos sensibles, estos serán tratados únicamente con el propósito de acreditar alguna condición de vulnerabilidad.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, con domicilio Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Basamento letra E, Edificio Centro Cívico, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76090 o mediante la plataforma Nacional de Transparencia (https://www.plataformadetransparencia.org.mx/)

Transferencia de datos personales.

• Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

 Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16, 60, 64 y 65 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y los diversos 22, 66, 70 y 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Cambios al Aviso de Privacidad.
El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro https://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/ y a través de los estrados de la Universidad de las Mujeres ubicada en el domicilio señalado al inicio del presente documento.
Fecha de última actualización: marzo del 2023.
*El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada, respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad del Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro.